

Vigésimo Primer Juzgado Civil de Santiago, en los autos voluntarios rol V-327-2022, por sentencia de 22 de junio de 2023, rectificada mediante resolución de fecha 19 de julio de 2023, se concedió posesión efectiva de la herencia testada respecto de los bienes quedados al fallecimiento de Raquel Purificación Jovita Andrea Cangas Pérez a María Inés Parada Cangas, María Andrea Parada Cangas, María Teresa Parada Cangas, Cristián Parada Cangas, Renato James Parada, Andrés William Parada, Nicolás Addison Parada, Matías Paul Parada, Priscilla Raquel Parada, María José Martin Parada, José Pedro Córdova Parada y Regina Mercedes Jara Figueroa, quienes heredan a la causante en calidad de herederos testamentarios.

